



Escuela Bajo Intervención del Estado

AUDIENCIA PÚBLICA

29 de septiembre del 2022



¿Qué es escuela bajo intervención?

En abril de 2015, se agregó una nueva sección a la Ley de Educación del Estado de Nueva York que efectivamente colocó a 144 escuelas de Nueva York en “bajo intervención”. La Escuela 2 estaba en esa lista original.

La administración judicial es un plan de intervención con la intención de abordar las barreras potenciales para el cambio de la escuela con el fin de ayudar a apoyar y mejorar las escuelas con dificultades.



Identificación de escuelas

Las escuelas que habían estado en el estado de rendición de cuentas más grave desde 2006-2007 fueron identificadas como escuelas con "dificultades persistentes" según la nueva ley.

Las escuelas que habían estado en estado de escuela prioritaria desde 2012-2013 fueron identificadas como escuelas “en dificultades”.

La Escuela 2 fue identificada como una escuela “en dificultades”.



Superintendente como Receptor

Para todas las escuelas con “dificultades” y “con dificultades persistentes”, el superintendente fue nombrado receptor.

El Receptor tiene la facultad de:

- Revisar y hacer cambios en el presupuesto
- Crear/cambiar el programa escolar y el currículo
- Reemplazar una decisión tomada por la Junta de Educación
- Requerir que todo el personal vuelva a postularse para sus puestos
- Implementar desarrollo profesional para el personal
- Ampliar la jornada escolar o el año
- Solicitar modificaciones al convenio colectivo
- Convertir a una escuela comunitaria



Mejora Demostrable

Al final de cada año, una escuela con “dificultades” o “persistentemente con dificultades” está bajo la administración judicial del superintendente, el comisionado debe determinar si la escuela debe ser removida de la designación, permitir que el distrito escolar continúe operando con el administrador judicial del superintendente, o ser colocado en administración judicial independiente

La evaluación se basa en métricas elegidas tanto por el Estado como por la escuela.

En junio, la Escuela 2 completó su sexto año bajo intervención con el Superintendente como Receptor.



¿Cómo se mide el progreso?

Si una escuela logra un índice de 67% o más, la escuela ha logrado una mejora demostrable.

Si una escuela logra menos del 40 %, no lo ha hecho, a menos que la escuela pueda demostrar que habría logrado el 67 % de sus objetivos en ausencia de circunstancias atenuantes o extraordinarias.

Tanto los indicadores de Nivel 1 como los de Nivel 2 se ponderarán al 50 % al calcular el Índice de mejora demostrable.

Cada indicador dentro del Nivel 1 y el Nivel 2 se ponderará por igual.

El Índice de Mejora Demostrable oscilará entre 0% y 100%.

El Comisionado revisará el registro y, después de consultar con el distrito y el Equipo de Participación Comunitaria, determinará si una escuela con un índice de 40 % o más, pero menos de 67 %, se considerará que ha logrado una mejora demostrable.



Escuela 2

Indicadores Usados desde 2019-2020

Indicador	Nivel 1 o Nivel 2
Seguridad Escolar	1
Percentil de Crecimiento Medio de Todos los Estudiantes en 3-8 ELA	1
Percentil de Crecimiento Medio de Todos los Estudiantes en 3-8 Matemáticas	1
3-8 ELA Índice de rendimiento de materias básicas de todos los estudiantes	1
3-8 Matemáticas Índice de rendimiento de materias básicas de todos los estudiantes	1
Grados 4 y 8 Ciencias Todos los estudiantes Índice de rendimiento de materias básicas	1
3-8 Ausentismo crónico - Todos los estudiantes	1
Percentil de Crecimiento Medio de Estudiantes Afroamericanos en 3-8 ELA	2
Percentil de Crecimiento Medio de Estudiantes Hispanos en 3-8 ELA	2
Percentil de Crecimiento Medio de Estudiantes con Desventajas Económicas en 3-8 ELA	2
Percentil de Crecimiento Medio de Estudiantes Afroamericanos en 3-8 Matemáticas	2
Percentil de Crecimiento Medio de Estudiantes Hispanos en 3-8 Matemáticas	2



Resultados

- Al cierre del 2015-2016 habíamos cumplido con 7 de 10 de los Indicadores de Mejora Demostrables.
- Al cierre de 2016-2017 habíamos cumplido con 9 de nuestros 11 indicadores.
- Al cierre de 2017-2018 habíamos vuelto a cumplir con 9 de nuestros 11 indicadores.
- Al final de 2018-2019, habíamos cumplido con 10 de 11 indicadores.
- Sin evaluaciones estatales en 2019-2020
- Evaluaciones estatales limitadas/modificadas en 2020-2021
- No hay nuevas designaciones ni cambios de estado en ninguna escuela en administración judicial
- Aún no se han calculado los indicadores para las evaluaciones estatales de la primavera pasada. Sin embargo, nuestro porcentaje de estudiantes aquí en la Escuela 2, con calificaciones de nivel competente, aumentó tanto en ELA como en matemáticas.



Estamos orgullosos de nuestro progreso.

Continuaremos construyendo sobre estos resultados.



¿Cómo puede ayudar?

Se recomienda encarecidamente a los padres/tutores y miembros de la comunidad que:

Conviértase en socio de la comunidad de la Escuela 2

Participen en el PTO

Asistir a los diversos eventos comunitarios y escolares programados durante todo el año.

Participe activamente en la educación de su hijo todos los días

Podemos.

Lo haremos.

Fin del cuento